

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATIÑO, DEL PLENO DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Expte. 441-D/19

=====

En Patiño (Murcia), ocho de abril de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural de Patiño, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Antonio Jiménez Frutos, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular

Dña. Emilia García-Valdecasas Molina

Por el Grupo Ciudadanos

D. Antonio Jiménez Frutos

Por el Grupo Socialista

D. José Isaac Zapata Belchí

Por el Grupo Ahora Murcia

Dña. Isabel Vigueras Lorente

Ausencias:

Por el Grupo Popular

D. Antonio Almagro Guillermo

D. Pedro Martínez Corbalán

D. Francisco Gambín Pérez-Hita

Por el Grupo Socialista

D. Miguel Liza Polidano

Por el Grupo Ciudadanos

D. Diego López Liza

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día:

1. MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y AHORA MURCIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE JARDIN EN RONDA SUR "ANGELITA LÓPEZ SÁNCHEZ".

La portavoz de Ahora Murcia, Sra. Isabel Vigueras, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Comercio, Organización y Relaciones Instituciones, Servicio Municipal de Estadística, para que el jardín sin nombre que está en Ronda Sur y que linda con las calles Torero Pepín Liria, la calle José Antonio Camacho, la calle pedáneo Sánchez Mompean y el carril de la Condesa, se denomine Angelita López Sánchez.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Patiño

El Secretario-Administrador

D. Antonio Jiménez Frutos.

D. Ginés Belchí Cuevas.



MOCIÓN SOBRE PETICIÓN PARA PONER NOMBRE A UNA PLAZA

Los Grupos Municipales con representación en la Junta Municipal de Patiño- PP, Ciudadanos, PSOE y Ahora Murcia-, presentan al Pleno ordinario de abril de 2019 la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL 3 de junio del 2017 se aprobó por unanimidad en esta Junta Municipal, que se pusiera a una calle sin nombre de nuestra Pedanía el de Angelita López Sánchez.

Esta decisión surgió a partir de una propuesta de la misma para que se dé visibilidad y reconocimiento al hacer de algunas mujeres en las calles de nuestra Pedanía. Fue el Centro de la Mujer quien eligió el nombre.

El proceso quedó parado cuando l@s vecin@s de esta calle acudieron a esta Junta Municipal para solicitar que, como ha sido costumbre en la huerta, se pusiera el nombre de la familia que vivía allí desde siempre. En este caso el de la madre de dicha familia.

Después de buscar alternativas para que el acuerdo de la Junta y el deseo del Centro de la Mujer se cumplan, nos encontramos en Ronda Sur con un jardín sin nombre. El que linda con la calle Torero Pepín Liria, la calle José Antonio Camacho, la calle Pedáneo Sánchez Monpeán y el carril de la Condesa.

Por ello se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Instar al Ayuntamiento a que traslade a cuantos organismos sean competentes en la materia , el acuerdo para que esta Plaza lleve el nombre de Angelita López Sánchez

En Patiño a abril de 2019